



Ministerio de Educación



UNIVERSIDAD NACIONAL
DE MAR DEL PLATA
.....
Facultad de Humanidades

MAR DEL PLATA, 08 JUN 2010

VISTO la nota obrante a fojas 01 del expediente N° 7-4095/10, por la cual se tramita la solicitud de adscripción de graduados presentada por el Departamento de Pedagogía, durante el Ciclo Lectivo 2010, y

CONSIDERANDO:

Que a fojas 02/79 se adjunta la documentación presentada por los postulantes a las referidas adscripciones.

Lo normado en el Artículo 54° del Estatuto de la Universidad Nacional de Mar del Plata, lo establecido en la Ordenanza de Consejo Académico N° 618/94 y sus modificatorias, las Ordenanzas de Consejo Académico Nros. 643/97, 1566/07 y 1806/07.

Que a fojas 80 obra el despacho favorable de la Comisión de Asuntos Académicos II, sobre el particular.

Lo resuelto en la Sesión N 37, de fecha 12 de mayo de 2010.

Lo normado en el artículo 105 del Estatuto de nuestra Universidad.

Por ello,

**EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
ORDENA:**

ARTICULO 1°.- Designar, en calidad de **AUXILIARES ADSCRIPTOS A LA DOCENCIA**, a diversos graduados de esta Unidad Académica, a fin de realizar prácticas experimentales de docencia y/o investigación, durante el Ciclo Académico 2010, en virtud de lo normado en el artículo 54° del Estatuto de la Universidad Nacional de Mar del Plata y la Ordenanza de Consejo Académico N° 618/94 y sus modificatorias, las Ordenanzas de Consejo Académico Nros. 643/97, 1566/07 y 1806/07 y de acuerdo con el detalle obrante en el Anexo que, de una (01) foja útil, forma parte integrante de la presente Ordenanza.

ARTICULO 2°.- Inscríbase en el Registro de Ordenanzas de Consejo Académico. Elévese copia de la presente a Rectorado. Comuníquese a quienes corresponda. Dése al Boletín Oficial de la Universidad. Cumplido, archívese.

ORDENANZA DE CONSEJO ACADEMICO N° 1677



Dr. Luis G. Porta Vázquez
Secretario Académico
Facultad de Humanidades

Mg. Cristina Amanda Rosenthal
Presidente del Consejo Académico
Facultad de Humanidades



Ministerio de Educación



UNIVERSIDAD NACIONAL
DE MAR DEL PLATA
.....
Facultad de Humanidades

ANEXO DE LA ORDENANZA DE CONSEJO ACADÉMICO N° 1677

DEPARTAMENTO DE PEDAGOGÍA
ADSCRIPTOS GRADUADOS CICLO LECTIVO 2010

Apellido y Nombres	DNI	Asignatura	Área	Cuatrim.	Modalidad
ALQUÉZAR, Moira Liliana	21.852.120	Adolescencia, Educación y Cultura	Fundamentación Pedagógica	1° y 2°	Docencia
DALPONTE, Valeria Yanina	29.593.879	Sistema Educativo y Currículum	Fundamentación Socio-Política	1° y 2°	Docencia e Investigación
MOISANO, Agustín	28.453.851	Sistema Educativo y Currículum	Fundamentación Socio-Política	1° y 2°	Investigación
TARABORELLI Gustavo Ignacio	28.728.780	Sistema Educativo y Currículum	Fundamentación Socio-Política	1° y 2°	Investigación
PROASI, Laura Virginia	22.137.806	Problemática Educativa	Fundamentación Pedagógica	1° y 2°	Docencia e Investigación
PULLOL, María Teresita	17.492.328	Adolescencia, Educación y Cultura	Fundamentación Pedagógica	1° y 2°	Docencia

Handwritten signature or initials